ACTA ACLARATORIA No. 001 DE 2023

CLASE DE CONTRATO	**CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No. SMT MIN C -006 DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2023.**
CONTRATISTA	**JAIRO ENRIQUE SANCHEZ MORENO C.C. 6.763.102 EXPEDIDA EN TUNJA – BOYACA**
VALOR	**TREINTA Y UN MILLONES NOVESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS MC/TE ($31.939.600) MONEDA CORRIENTE M/CTE**
PLAZO	**TRES MESES (90) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.**
OBJETO	**ELABORACION DE ESTUDIO TECNICO DE MOVILIDAD PARA LA ACTUALIZACION DE DEMANDA DEL SERVICIO URBANO DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER**

LEONARDO MORENO BONILLA, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía Nro. 88.280.137 EXPEDIDA EN OCAÑA – NORTE DE SANTANDER, en su condición de Secretario De Movilidad y Tránsito, en uso de las facultades delegadas mediante Decreto Municipal No. 001 del 02 de enero de 2023, por medio del cual se delega la facultad de contratación directa y orden del gasto, de ella derivada, en el municipio de Ocaña, para la vigencia fiscal 2023 y quien para efectos de éste se denominará EL MUNICIPIO, por una parte, y por la otra **JAIRO ENRIQUE SANCHEZ MORENO** mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía 6.763.102 EXPEDIDA EN TUNJA – BOYACA, y quien de ahora en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente ACTA ACLARATORIA que se regirá por las siguientes consideraciones: 1. Que El día primero (01) de junio del 20223 se celebró el contrato de modalidad selección abreviada, procedimiento mínima cuantía N. SMT MIN C -006-2023. 2. Que en el numeral primero de la plataforma SECOP II se establece fecha de terminación, basados en los estudios previos del presente proceso. 3.Que como estaba establecido en los estudios previos el presente proceso contractual, debía terminar el 01 de septiembre de 2023, al cumplirse los tres (03) meses de termino contractual.4. Que por error de la plataforma Secop II, se toma como fecha de terminación el día 22 de septiembre de 2023. 5. Que como error involuntario de la plataforma al realizar la descarga del contrato firmado aparece como fecha de terminación el 22 de agosto de 2023. 6. Que la Secretaria de Movilidad y Tránsito considera conveniente la suscripción del presente aclaratorio a efectos de evitar ambigüedades que puedan generar confusiones en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato, por consiguiente, conforme lo manifestado se procederá a **ACLARAR** las consideraciones señaladas así:

1) Que dadas las anteriores circunstancias, las partes intervinientes en este contrato y con forme aprobación del supervisor del mismo, establecieron de manera libre y consensuada, como fecha de terminación del proceso de mínima cuantía SMT MIN C -006-2023, el día 22 de septiembre de 2023, como se encuentra establecido en el punto 1 de información general de la plataforma Secop II.

2) En todo lo demás se mantienen vigentes las consideraciones y clausulado del contrato.

Dado en OCAÑA, Norte de Santander el día 21 de septiembre de 2023.

LA ALCALDÍA DE OCAÑA,

LEONARDO MORENO BONILLA
Secretario de Movilidad y Tránsito

LEONARDO MORENO BONILLA
Secretaria de Movilidad y Transito
Municipio de Ocaña
Contratante

EL CONTRATISTA,

JAIRO ENRIQUE SANCHEZ MORENO
C.C. 6.763.102 Expedida en Tunja
Contratista

WILLIAM MOTTA CELIS
Inspector de Tránsito Municipal
Supervisor